



**COMISIÓN DE SELECCIÓN CENTRAL CALIFICADORA DEL CONCURSO DE MÉRITOS DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN 2022 CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DE 5 de diciembre de 2022 (BOCM Nº 299, de 16 de diciembre de 2022.**

<b>COMISION:</b>	Personal de Gestión y Servicios del Grupo C, subgrupo C1 y C1 Áreas Específicas
------------------	---

**ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICAN LAS RELACIONES DEFINITIVAS DE MÉRITOS Y LA RELACIÓN DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PUNTUACIÓN ALCANZADA EN EL PROCESO SELECTIVO**

Por Acuerdo de esta Comisión, publicado el día 11 de octubre de 2023, se hicieron públicas las relaciones provisionales de méritos conteniendo las calificaciones del concurso de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 5 de diciembre de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, estableciéndose el plazo de cinco días hábiles para interponer reclamaciones. Una vez examinadas las reclamaciones presentadas, y conforme se establece en la Base 10.2) de la convocatoria de estas pruebas selectivas, esta Comisión en su sesión de fecha 29 de noviembre de 2023, ha acordado:

- Publicar como Anexos a este Acuerdo, las relaciones definitivas de méritos por orden alfabético y de puntuación, que contienen las calificaciones obtenidas en el concurso de méritos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo del Grupo/subgrupo PERSONAL DE GESTION Y SERVICIOS DEL GRUPO C, SUBGRUPO C1 y C1 ÁREAS ESPECÍFICAS.
- Contra el acuerdo de las calificaciones definitivas, podrá interponerse recurso de alzada, ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común que no pone fin a la vía administrativa, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del Registro Electrónico, siguiendo el enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>, según lo previsto en la Base 5.1 de la Resolución de 5 de diciembre de 2022 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría del COCINERO/A del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.

Madrid, 18 de diciembre de 2023

**Vº Bº**  
**EI/LA PRESIDENTE/A**

**EL/LA SECRETARIO/A**

Firmado digitalmente por: AZCARRAGA GONZALO PAZ

Firmado digitalmente por: RUIZ EXPOSITO VISITACION

*\*Este documento es copia fidedigna del original firmado custodiado por los responsables*